

CONTEO OFICIAL DE LA ELECCIÓN PARA DIPUTADOS Y SENADORES: Confirma al PAN como primera fuerza electoral y al PRD como segunda

Julio 11, 2006

El pasado 9 de julio el IFE informó que había concluido el cómputo de los Consejos Distritales y Locales para la elección de Diputados y Senadores. Vale la pena recordar que la Cámara de Diputados se conforma de 500 diputados: 300 que son electos de acuerdo al principio de votación mayoritaria relativa y mediante el sistema de distritos electorales uninominales y 200 que se eligen según el principio de representación proporcional, mediante un sistema de listas regionales, votadas en circunscripciones plurinominales. Por su parte, la Cámara de Senadores está integrada por 128 senadores, que se eligen de la siguiente forma: cada uno de los treinta y un estados y el Distrito Federal elige a 2 senadores, más uno que se le otorga a la primera minoría, en tanto que los 32 restantes son elegidos de acuerdo al principio de representación proporcional.

En los resultados del conteo de diputados y senadores por partido o coalición política a nivel nacional, que se resumen en el siguiente cuadro, destaca que el PAN se posicionará como la primera fuerza política durante la LX Legislatura, misma que iniciará sus funciones el próximo 1 de septiembre del año en curso y concluirá el 31 de agosto de 2009, en el caso de la cámara baja, ya que los representantes en el Senado son electos por seis años, es decir, que ejercerán su cargo hasta el 2012, abarcando también la LXI Legislatura. La segunda fuerza electoral del país estará representada por el PRD, dejando al PRI en una tercera posición.

RESULTADOS FINALES DE LA ELECCIÓN 2006 PARA PRESIDENTE, DIPUTADOS Y SENADORES

Partido/Alianza	Logo	Presidente		Diputados				Senadores			
		No. de votos	%	Mayoría relativa		Representación Proporcional		Mayoría relativa		Representación Proporcional	
				No. de votos	%	No. de votos	%	No. de votos	%	No. de votos	%
PAN		15,000,284	35.89	13,784,935	33.39	13,876,499	33.41	13,896,869	33.54	14,043,213	33.63
Por el Bien de Todos		14,756,350	35.31	11,969,049	28.99	12,040,698	28.99	12,298,745	29.69	12,403,241	29.70
Alianza por México		9,301,441	22.26	11,647,697	28.21	11,704,639	28.18	11,629,727	28.07	11,689,110	27.99
Alternativa Socialdemócrata		1,128,850	2.70	847,599	2.05	852,849	2.05	787,797	1.90	796,102	1.91
Nueva Alianza		401,804	0.96	1,876,443	4.54	1,887,667	4.55	1,677,934	4.05	1,689,099	4.04
Candidatos No Registrados		297,989	0.71	128,731	0.31	129,209	0.31	118,966	0.29	119,553	0.29
Votos Nulos		904,604	2.16	1,036,275	2.51	1,040,189	2.50	1,017,545	2.46	1,022,480	2.45
Total		41,791,322	100.00	41,290,729	100.00	41,531,750	100.00	41,427,583	100.00	41,762,798	100.00

Fuente: Elaborado por Estudios Económicos de Scotiabank, con datos del IFE.

De acuerdo al más reciente balance político semanal elaborado por el Grupo de Economistas y Asociados (GEA), la composición tentativa del Congreso a partir del próximo septiembre sería la siguiente:

COMPOSICIÓN DEL CONGRESO EN LA LX LEGISLATURA (A PARTIR DE SEPTIEMBRE DE 2006)

Partido	Logo	Curules para Diputados		Partido	Logo	Curules para Senadores	
		No.	%			No.	%
PAN		205	41.0	PAN		52	40.6
PRD		139	27.8	PRD		34	26.6
PRI		105	21.0	PRI		32	25.0
PVEM		17	3.4	PVEM		6	4.7
CD		13	2.6	CD		2	1.6
PANAL		9	1.8	PANAL		1	0.8
PT		8	1.6	PT		1	0.8
PASDC		4	0.8				
		500	100.0			128	100.0

Fuente: Elaborado por Estudios Económicos de Scotiabank, con datos de GEA Structura.

ESTUDIOS ECONÓMICOS

Francisco Gutiérrez (5229-2590) Carlos González (5229-2290)

1

Este documento, elaborado por la Dirección de Estudios Económicos y Planeación Estratégica, y dirigido exclusivamente a personas que radican en el territorio Mexicano, es publicado con la única intención de proporcionar información y análisis con base en las fuentes que se consideran fidedignas y que sin embargo, no garantizan su veracidad. Las opiniones, estimaciones y proyecciones contenidas aquí reflejan el punto de vista personal de los economistas y analistas de Scotiabank Inverlat señalados en el presente documento, no el de una área de negocio en particular y no necesariamente una opinión institucional. Dichas opiniones pueden modificarse de acuerdo con los cambios en las condiciones económicas, políticas y sociales, y no deben ser consideradas como una declaración unilateral de la voluntad, ni ser interpretadas como una oferta, sugerencia o invitación para comprar o vender valor alguno, o como una oferta, invitación o sugerencia para contratar los servicios de Scotiabank Inverlat. La compensación de los analistas que elaboraron el documento depende, entre otros factores, de la rentabilidad y la utilidad generada por todas las áreas de Scotiabank Inverlat, pero no por un negocio o área de negocio en particular. La compensación de los analistas no se relaciona con una recomendación en particular; la compensación, entre otros factores, depende de la asertividad de las estimaciones y recomendaciones contenidas en este documento. Los analistas no reciben compensación alguna por parte de las emisoras de los valores que se describen en este reporte. Algunos de los miembros del Grupo Financiero Scotiabank Inverlat pueden realizar inversiones por cuenta propia en los valores descritos en este reporte. Scotiabank Inverlat o alguna otra empresa del Grupo pueden tener alguna relación de negocios con las emisoras de los valores contenidos en este reporte (agente colocador, agente estructurador, representante común, asesor financiero, servicios financieros, etc.). La Dirección de Estudios Económicos, de la que forman parte los economistas y analistas que elaboran este reporte, es un área independiente de las áreas de negocio, incluyendo el área de Operaciones y de Banca de Inversión y, no recibe remuneración, directa, o de cualquier forma, influencia alguna por parte de las áreas de negocio que pueda afectar en cualquier sentido las opiniones contenidas en este documento. Este documento no puede fotocoparse, ser utilizado por cualquier medio electrónico o bien ser reproducido por algún otro medio o método en forma parcial o total; tampoco puede ser citado o divulgado sin la previa autorización de la Dirección de Estudios Económicos y Planeación Estratégica de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. Los servicios de Scotia Inverlat Casa de Bolsa no están disponibles para personas en los Estados Unidos de América, salvo Inversionistas Institucionales Mayores (Major Institutional Investors) o Corredores Registrados (Registered Broker Dealers).

CONTEO OFICIAL DE LA ELECCIÓN PARA DIPUTADOS Y SENADORES: Confirma al PAN como primera fuerza electoral y al PRD como segunda

Julio 11, 2006

Apoyado en lo anterior, GEA destaca algunos factores que determinarán la actuación del Congreso, según la nueva conformación de las tres principales fuerzas políticas del país, mismos que mencionamos a continuación.

- PAN:** Será la primera fuerza en la Cámara de Diputados, con 41% de las curules.
Tendrá 54 diputados más que en la legislatura previa, recuperando prácticamente el mismo número que tenía en el 2000.
Será también la primera fuerza en la Cámara de Senadores, con 41% del total, superando en 5 al de la legislatura anterior.
- PRD:** Será la segunda fuerza en la cámara baja, con el 28% del total, lo que equivale a 42 diputados más.
Será también la segunda fuerza en la cámara alta, con 27% del total, representándole 19 senadores más que en la LIX Legislatura.
- PRI:** De representar la primera mayoría en ambas cámaras, pasará a ser la tercera fuerza, marginándole de los cargos de dirección.
Tendrá que ceder al PVEM 6 senadurías y 17 diputaciones, debido a la alianza que sostuvo con este partido.
Contará con 119 diputados y 26 senadores menos que en la legislatura previa.

A nuestro juicio, Felipe Calderón debiera ser nombrado "Presidente Electo" en las próximas semanas, luego de que TRIFE califique la elección, pues a pesar de que las opiniones sobre algunos de los siete Magistrados no son las mejores, las impugnaciones al proceso electoral por parte de la coalición Por el Bien de Todos parecen jurídicamente débiles.

La nueva composición del Congreso y la situación en la que ha quedado el PRI reabre la posibilidad de acordar las reformas estructurales que necesita México. Para aprobar leyes que implican reformas constitucionales, es decir, que requieren dos tercios de la votación del Congreso (333 diputados y 85 senadores) el PAN requeriría de 128 votos de otros partidos en la cámara baja y de 33 en la cámara alta, además de su aprobación en los congresos estatales; en el caso de leyes o reformas cuya aprobación requiere sólo de una mayoría simple (la mitad más uno), estaríamos hablando de una votación adicional a la del PAN de 46 y 13 votos en las cámaras de diputados y senadores, respectivamente, para obtenerla (251 en el primer caso y 65 en el segundo). Ello significa que si Felipe Calderón tiene la habilidad de negociar con el PRI, el PVEM y el PANAL, principalmente, podría conformarse un escenario muy positivo para la economía mexicana a partir del 2007, con aceleración de la inversión y el empleo.

ESTUDIOS ECONÓMICOS

Francisco Gutiérrez (5229-2590) Carlos González (5229-2290)

2

Este documento, elaborado por la Dirección de Estudios Económicos y Planeación Estratégica, y dirigido exclusivamente a personas que radican en el territorio Mexicano, es publicado con la única intención de proporcionar información y análisis con base en las fuentes que se consideran fidedignas y que sin embargo, no garantizan su veracidad. Las opiniones, estimaciones y proyecciones contenidas aquí reflejan el punto de vista personal de los economistas y analistas de Scotiabank Inverlat señalados en el presente documento, no el de una área de negocio en particular y no necesariamente una opinión institucional. Dichas opiniones pueden modificarse de acuerdo con los cambios en las condiciones económicas, políticas y sociales, y no deben ser consideradas como una declaración unilateral de la voluntad, ni ser interpretadas como una oferta, sugerencia o invitación para comprar o vender valor alguno, o como una oferta, invitación o sugerencia para contratar los servicios de Scotiabank Inverlat. La compensación de los analistas que elaboraron el documento depende, entre otros factores, de la rentabilidad y la utilidad generada por todos las áreas de Scotiabank Inverlat, pero no por un negocio o área de negocio en particular. La compensación de los analistas no se relaciona con una recomendación en particular; la compensación, entre otros factores, depende de la oservidad de las estimaciones y recomendaciones contenidas en este documento. Los analistas no reciben compensación alguna por parte de las emisoras de los valores que se describen en este reporte. Alguno de las empresas del Grupo Financiero Scotiabank Inverlat puede realizar inversiones por cuenta propia en los valores descritos en este reporte. Scotiabank Inverlat o alguna otra empresa del Grupo pueden tener alguna relación de negocios con las emisoras de los valores contenidos en este reporte (agente colocador, agente estructurador, representante común, asesor financiero, servicios financieros, etc.). La Dirección de Estudios Económicos, de la que forman parte los economistas y analistas que elaboran este reporte, es un área independiente de las áreas de negocio, incluyendo el área de Operaciones y de Banca de Inversión y, no recibe remuneración, directa, o de cualquier forma, influencia alguna por parte de las áreas de negocio que pueda afectar en cualquier sentido las opiniones contenidas en este documento. Este documento no puede fotocoparse, ser utilizado por cualquier medio electrónico o bien ser reproducido por algún otro medio o método en forma parcial o total; tampoco puede ser citado o divulgado sin la previa autorización de la Dirección de Estudios Económicos y Planeación Estratégica de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. Los servicios de Scotia Inverlat Casa de Bolsa no están disponibles para personas en los Estados Unidos de América, salvo Inversionistas Institucionales Mayores (Major Institutional Investors) o Corredores Registrados (Registered Broker Dealers).